



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00021-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, instaurado por TIBERIO DE JESÚS LONDOÑO MUÑOZ en contra de CONSTRUCTORA MEDICIVIL S.A.S, no se dará trámite al memorial allegado por el correo institucional del despacho, suscrito por la Dra. PAOLA LEONOR CORTES ARISTIZÁBAL, puesto que no es la apoderada de la parte actora, toda vez que el Dr. GABRIEL JAIME RODRÍGUEZ en febrero del corriente reasumió el poder.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137

hoy 06 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db52f6bba22d8eb2da3a11f39751988e712fcaec5a26bbf7074a0a529108f508

Documento generado en 05/11/2020 02:03:54 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**